



## **EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE**

El término experiencia de aprendizaje hace referencia al proceso en el cuál se genera educación. Este proceso puede llevar a una construcción de conocimiento, una adquisición de destrezas y habilidades o la integración de un valor dentro de la propia jerarquía. Las experiencias de aprendizaje tienen que centrarse en una actividad orientada para lograr los objetivos académicos planteados en los programas de estudio. Desde esta perspectiva y de acuerdo a la fundamentación educativa de Aliat Universidades las experiencias de aprendizaje se centran en el estudiante. Todos los demás miembros de la comunidad educativa apoyan este desarrollo. Las formas privilegiadas a fomentar como experiencia de aprendizaje dentro de Aliat son: el Autoaprendizaje, Aprendizaje Colaborativo–Cooperativo, el Aprendizaje Activo y el Estudio de Casos.

## **AUTOAPRENDIZAJE**

Los Programas de Estudio de Aliat Universidades cuentan con una estructura que permite al estudiante, en cualquier tiempo y espacio, combinar su formación académica con su vida social, laboral y familiar. El proceso educativo responde a los principios de libertad y responsabilidad, que aseguran la armonía de relaciones entre estudiantes y docentes. Tiene el propósito de desarrollar la capacidad y las aptitudes de los estudiantes para aprender por sí mismos. El Modelo Académico de cada nivel desarrolla las condiciones necesarias para guiar al estudiante a partir de materiales y estrategias didácticas planeadas y estructuradas. El estudiante se convierte en el centro del proceso educativo y ejerce su capacidad de aprender a aprender.

## **APRENDIZAJE COLABORATIVO–COOPERATIVO**

Centrado en el aprendizaje estructurado y sistemático, en donde los estudiantes interactúan para realizar una tarea de aprendizaje definida. El aprendizaje colaborativo-cooperativo se fundamenta en valorar el potencial



educativo de las relaciones interpersonales existentes en cualquier grupo. Considera los valores de socialización e integración como elementos educativamente eficaces. El aprendizaje colaborativo – cooperativo tiene una raíz social en la cual se estructura el principio de desarrollo del individuo por encima de su capacidad personal. Para que se logre un aprendizaje eficiente en este rubro se requiere: Interdependencia positiva, promover la interacción cara a cara, dar responsabilidad a cada estudiante del grupo, desarrollar las habilidades del grupo y las relaciones interpersonales, reflexión sobre el trabajo del grupo.

Aliat Universidades propicia en los estudiantes:

- El trabajo colaborativo y el desarrollo de competencias por medio de proyectos reales.
- Desarrollen elementos básicos necesarios para trabajar en la elaboración de proyectos de investigación y ejecución.
- El sentimiento de solidaridad y respeto mutuo.
- Facilidad en la adquisición y desarrollo de habilidades intelectuales, que les permita aprender permanentemente y con independencia.
- Eficacia e iniciativa en los asuntos prácticos de la vida cotidiana.

Se busca fomentar, clarificar y fortalecer en los estudiantes los valores universales, individuales y sociales que rigen la práctica de Aliat Universidades.

## **APRENDIZAJE ACTIVO**

El estudiante es el responsable último de su propio proceso de aprendizaje. Él es quien construye o más bien reconstruye los saberes de su grupo cultural, siendo un sujeto activo cuando manipula, explora, descubre o inventa, incluso cuando lee o escucha las exposiciones de otros. Su actividad mental se aplica a contenidos que poseen ya un grado considerable de elaboración. Esto quiere decir que el estudiante no tiene en todo momento que descubrir o inventar en un sentido literal todo conocimiento. Los estudiantes y profesores encontrarán en buena parte los contenidos ya elaborados y definidos.



La función del profesor es enlazar el proceso de aprendizaje del estudiante con el saber organizado. Esto implica que la función del profesor no se limitará a crear condiciones óptimas para que el estudiante despliegue una actividad mental constructiva, sino que deba orientar y guiar explícita y deliberadamente tal actividad.

## **ESTUDIO DE CASOS**

Un caso para la enseñanza es una situación tomada de la realidad, cuyo planteamiento depende del objetivo que se establece en el plan de desarrollo profesional. Así, el estudio de casos consiste en la presentación de situaciones relacionadas con los temas que se abordan y que el estudiante debe fragmentar con base en criterios teóricos y conceptuales. Se aboca a indagar un solo objeto (grupo, persona, institución u otro) sobre el cual se generarán conclusiones, manejadas analíticamente, tienen el potencial de desarrollarse y propiciar debates en la validez de principios o leyes ya generalizados en otros momentos.

El docente deberá entonces, sugerir el análisis de las características de investigaciones de distintas áreas del conocimiento, así como de situaciones que requieran planificación y solución de problemas, bajo los fundamentos de las etapas y dimensiones comprendidas en la asignatura.

### Referencias

Aliat Universidades. (2012). *Modelo educativo 2012*.